



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
MAESTRÍA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES

“TRABAJO DE TITULACIÓN ESPECIAL”
PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE MAGISTER EN NEGOCIOS
INTERNACIONALES

“LOS EFECTOS DE LA POLÍTICA COMERCIAL E INDUSTRIAL
EN LA PRODUCCION EN EL CONTEXTO DE LA
TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA”

AUTOR: ING. FABRICIO JAVIER MUGA JUEZ

TUTOR: EC. ÁNGEL GUSTAVO SALAZAR BUSTOS MSC.

GUAYAQUIL – ECUADOR

SEPTIEMBRE 2016

 Presidencia de la República del Ecuador		 Plan Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes		 SENESCYT <small>Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación</small>	
REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA					
REPOSITORIO					
TÍTULO: “LOS EFECTOS DE LA POLITICA COMERCIAL E INDUSTRIAL EN LA PRODUCCION EN EL CONTEXTO DE LA TRANSFORMACION PRODUCTIVA”					
AUTOR: FABRICIO JAVIER MUGA JUEZ			REVISOR:		
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL			FACULTAD: CIENCIAS ECONOMICAS		
PROGRAMA: MAESTRÍA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES					
FECHA DE PUBLICACIÓN: Septiembre 30 de 2016			NO. DE PÁGS: 41		
ÁREA TEMÁTICA:					
PALABRAS CLAVES: Política comercial, matriz productiva, salvaguardias, inversión extranjera directa, cuotas y licencias.					
RESUMEN: Se revisarán las diferentes medidas aplicadas en el ámbito de la política comercial e industrial. Para ello se analizará la política de restricción de importaciones que aplica el régimen de manera reiterativa aumentando los impuestos al Comercio Exterior y encareciendo los insumos. Además, se analizará los efectos que han tenido estas medidas en el sistema industrial en el Ecuador, el mismo que evidencia un estancamiento según cifras recogidas por el Banco Central del Ecuador. Adicionalmente se establecen estrategias enmarcadas a generar una mayor productividad y competitividad en el País, a partir de la revisión de la Política Comercial e Industrial, en aspectos como la imposición de barreras al Comercio Exterior, determinando en este marco que debe existir una relación coherente entre la política Comercial e Industrial.					
N° DE REGISTRO(en base de datos):			N° DE CLASIFICACIÓN: N°		
DIRECCIÓN URL (tesis en la web)					
ADJUNTO URL (tesis en la web):					
ADJUNTO PDF:		<input type="checkbox"/> SI		<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO CON AUTOR:			Teléfono: 0991175100		Fabricio.muga@gmail.com
CONTACTO EN LA INSTITUCION:			Nombre: Econ. Natalia Andrade, MSc.		
			Teléfono: 042293052-108		

APROBACIÓN DE TUTOR

En mi calidad de tutor del estudiante Fabricio Javier Muga Juez del programa de Maestría de Negocios Internacionales nombrado por la Decana de la Facultad de Ciencias Económicas **CERTIFICO:** Que el trabajo de titulación titulado: **“EFECTOS DE LA POLÍTICA COMERCIAL E INDUSTRIAL EN LA PRODUCCION EN EL CONTEXTO DE LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA”** en opción al grado académico de Magister en Negocios Internacionales cumple con los requisitos académicos, científicos y formales que establece el Reglamento aprobado para tal efecto.

Atentamente,

Ec. Ángel Gustavo Salazar Bustos

Tutor

Guayaquil, 30 de septiembre del 2016

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mi esposa, hijo e hija que son la fuente que me alienta a seguir adelante.

A mi padre en la tierra y a mi madre en el cielo que con su apoyo incondicional me han permitido llegar a esta etapa de mi vida aun en los momentos difíciles suscitados.

AGRADECIMIENTO

Agradezco principalmente a Dios, familiares y tutor quienes me han dado el apoyo para alcanzar este objetivo trazado.

DECLARACIÓN EXPRESA

“La responsabilidad del contenido de este trabajo de titulación le corresponden exclusivamente; y el patrimonio intelectual de la misma a la Universidad De Guayaquil”

Ing. Fabricio Muga Juez

ÍNDICE DE CONTENIDO

REPOSITORIO	I
DEDICATORIA	III
AGRADECIMIENTO	IV
ÍNDICE DE CONTENIDO	VI
Introducción	1
Delimitación del Problema	3
Formulación del Problema	4
Justificación	4
Objeto de estudio.....	5
Campo de acción o investigación.....	5
Objetivo general.....	6
Objetivos específicos.....	6
Novedad Científica	6
Capítulo 1	7
1 Marco teórico.....	7
1.1. Teorías sustantivas.....	8
1.1.1. Caso 1.....	9
1.1.2. Caso 2.....	10
1.1.3. Caso 3.....	10
Capítulo II	11
Marco Metodológico.....	11
Metodología.....	11
Métodos	11
2.2.1. Método cuantitativo-cualitativo.....	11
2.2.2. Método deductivo-inductivo.....	11
Hipótesis.....	12
Universo y muestra	12
Categorías, Dimensiones, Instrumentos, Unidad de Análisis – Operacionalización de Variables	12
Gestión de datos	12
Criterios éticos de la investigación.....	13
Capítulo	14

Antecedentes de la unidad de análisis o investigación.....	14
El enfoque conceptual del gobierno: El desarrollo endógeno	15
3.1.1 Modelo de Sustitución de Importaciones.....	17
3.2.1 Matriz Productiva.....	21
Diagnóstico de la investigación.....	23
Capítulo IV	34
Discusión	34
Contrastación empírica	34
Limitaciones	34
Líneas de investigación	35
Aspectos relevantes	35
Capítulo	36
Propuesta	36
Conclusiones	38
Recomendaciones	39
Bibliografía	40

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Fases de la estrategia endógena	16
Gráfico 2 Ingresos petroleros y no petroleros en el presupuesto: 2007-2015	21
Gráfico 3 Estado de conservación de vías.....	23
Gráfico 4 Evolución del gasto público	25
Gráfico 5 Incremento de las importaciones.....	25
Gráfico 6 Evolución de los precios del petróleo	26
Gráfico 7 Estructura porcentual de la industria: 2007-2015	28
Gráfico 8 Inflación acumulada países seleccionados: 2007-2015.....	31
Gráfico 9 Evolución de la Inversión extranjera Directa países seleccionados: 2015	32

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Matriz CDIU	12
Tabla 2 Matriz Energética	22
Tabla 3 Balanza Comercial	24
Tabla 4 Salvaguardias por sectores	30

Introducción

La política comercial que adopte un país tiene una incidencia directa en el tejido industrial de un país. Si la política comercial tiene un fundamento liberal tendrá como objetivo liberalizar el comercio, caso contrario si el enfoque es hacia el mercado interno reproduce la arcaica visión cepalina.

Respecto a este último punto se analiza la orientación de la política comercial que aplica el actual gobierno para impulsar supuestamente a la industria nacional. Para ello, en el Capítulo I se estudia las diferentes teorías del comercio internacional, desde los clásicos representados por A. Smith y David Ricardo con los conceptos de las ventajas absolutas y comparativas. Estos fundamentos teóricos sirvieron como base para el estudio de otras teorías, por este motivo también se analizan de manera sucinta nuevos paradigmas como las ventajas competitivas de Michael Porter.

Como todo estudio de cuarto nivel, amerita una metodología que permita realizar un análisis serio y coherente, en el Capítulo II se diseña de una manera práctica, lógicamente con la utilización de diferentes métodos, especialmente el cuantitativo-cualitativo y el deductivo-inductivo, el camino que toma el investigador para detallar y desagregar las diferentes medidas que toma el gobierno nacional para implementar la política comercial e industrial.

En el Capítulo 3, se realiza de una manera prolija el análisis y la evaluación de las medidas tomadas por el régimen en materia comercial e industrial, ésta última bajo el nombre de cambio de la matriz productiva. Es importante anotar que la política comercial

se implementa en el país desde una perspectiva ideológica, priorizando el desarrollo endógeno o la activación del mercado interno como un apoyo a la producción nacional. En este campo lo que sucede en el Ecuador no es más que la reproducción de las ideas de la escuela estructuralista de la CEPAL, aquella que se implementó en América Latina en la década de los 60 o 70 con no tan buenos resultados.

Siguiendo ésta línea, en el Capítulo IV se establece la discusión del tema de investigación, circunscrito en la evidencia y contrastación empírica, respaldado además en los límites que la investigación pudo haber generado, destacando además los aspectos más relevantes del presente trabajo.

Finalmente, en el Capítulo V, se establecen las propuestas, las mismas que redundan en una revisión de las políticas públicas aplicadas los últimos años, en aspectos concernientes al ámbito comercial e industrial. En este sentido, se hace notar la eliminación de las restricciones a las importaciones que se han puesto en vigencia desde el 2009, ya que no han contribuido a propiciar una mayor participación de la industria en el PIB, es decir que el tejido industrial se ha estancado, a pesar de la agresiva restricción de importaciones que impulsa el gobierno nacional. En este orden, se hace énfasis además que el desarrollo del país no está en los obstáculos al comercio, sino en la apertura de mercado, el fomento a las exportaciones, atracción de inversiones y mejorar la calidad de la mano de obra.

Delimitación del Problema

Una Política Comercial con una orientación al mercado interno y una ausencia de acuerdos comerciales han hecho que nuestro país se encuentre anquilosado en el pasado, las políticas públicas no están acordes a un mundo globalizado. Por un lado, se aplican fuertes restricciones a las importaciones desde el 2009 por medio de licencias, cuotas, salvaguardias, etc., para paliar los efectos negativos de la balanza comercial no petrolera y las autoridades gubernamentales dicen que es para proteger a la industria nacional, y propiciar un nuevo tejido industrial para cambiar la matriz productiva del país.

El hecho cierto es que una Política Comercial basada en una agresiva restricción de importaciones ha dado como resultado un país más caro, los consumidores son los principales afectados. En este esquema el sector productivo adquiere materias primas y bienes de capital a un mayor precio, afectando la competitividad y productividad de la industria nacional al mismo tiempo que hay más desempleo.

La situación se agudiza por la caída del precio del petróleo y la apreciación del dólar en los mercados internacionales, por lo que el país tiene que tomar medidas urgentes para tener crecimientos positivos en la economía a base de producción. Se necesita una Política Comercial e Industrial que mejore el entorno macroeconómico para el normal desenvolvimiento de las actividades productivas, de tal manera que la empresa satisfaga la demanda interna y externa.

Formulación del Problema

¿La política comercial e industrial han sido efectivas y eficaces para lograr una mayor productividad y competitividad del país?

Justificación

La aplicación de una Política Comercial que fomente las exportaciones y no restrinja las importaciones y por otro una Política Industrial efectiva y eficaz que busque la transformación productiva del país es lo ideal y más pragmático. En la actualidad, el mundo tiende a liberalizar el comercio, en cambio en nuestro país es todo lo contrario, se restringe el comercio a través de barreras arancelarias y paraarancelarias, llámense cuotas, licencias, salvaguardias, normas técnicas, etc., con el consiguiente efecto en la productividad y competitividad del país.

En este orden, con el impulso a las exportaciones y el cambio de la estructura productiva del país se va a conseguir un mayor crecimiento y mejor desarrollo económico y social. Es evidente, que el comercio internacional ha permitido a ciertos países lograr un mayor desarrollo, el caso más palpable es el de los países asiáticos, que en menos de 30 años han logrado incrementar el PIB per cápita, muy por encima de los países Latinoamericanos. Y para lograr estos objetivos, es ineludible el cambio de la Matriz Productiva del País. Pero también hay que señalar que este cambio no puede sustentarse solamente en obras de infraestructura y en un modelo de Sustitución de Importaciones que ya se lo aplicó en la década del 70, con no tan buenos resultados, sino que es necesaria otras y muy variadas dimensiones.

Objeto de estudio

El objeto de estudio del presente trabajo es la aplicación de la política comercial e industrial en el Ecuador.

La Política Comercial en un país se puede decir que tiene una doble connotación, por un lado la aplicación de medidas arancelarias y por otro el establecimiento de acuerdos comerciales. Si va por lo primero restringe el comercio y el resultado es más encarecimiento, si va por lo segundo, con el fomento a las exportaciones, habrá producción, renta y empleo.

Por otro lado, la transformación productiva tiene que ver con la Política Industrial o cambio de la Matriz Productiva, instrumento que el Gobierno lo impulsa con mayor énfasis a partir de 2012. Si ésta es lo suficientemente eficaz, contribuirá a generar una mayor producción con mayor valor agregado y conocimiento, lo que propiciará tener un país más competitivo en los mercados mundiales.

Campo de acción o investigación

El campo de estudio son los efectos de la Política Comercial e Industrial en la Productividad y competitividad.

La capacidad de producir con el menor costo posible productos de calidad y poder colocar los productos en el exterior, es lo que podemos llamar un país más productivo y competitivo. En este sentido, el trabajo de investigación pretende, evaluar los diferentes instrumentos de Política Económica aplicados en el País, tanto de la Política Comercial y la Industrial y los efectos que estas herramientas han tenido en la productividad del país.

Objetivo general

Analizar Los efectos de la Política Comercial en la producción en el contexto de la transformación o cambio de la Matriz Productiva.

Objetivos específicos

Analizar de manera detallada las medidas implementadas por el actual régimen en materia comercial e industrial.

Evaluar cuantitativa y cualitativamente los diferentes indicadores y variables macroeconómicas.

Establecer estrategias en Política Comercial e Industrial coherentes y sustentables para lograr el tan ansiado cambio estructural.

Novedad Científica

Una interrelación seria y coherente de la política comercial e industrial puede generar un país competitivo y productivo, que haga espacio a mayores fuentes de empleo y bienestar de la sociedad.

Capítulo 1

1 Marco teórico

1.1. Teorías Generales

La evolución de las teorías económicas se ha adaptado de acuerdo a los tiempos y circunstancias, cuando el comercio era hasta cierto punto muy incipiente tuvo una gran connotación la teoría de Adam Smith con los postulados de la ventaja absoluta. Posteriormente, en 1817, surgió un nuevo autor llamado David Ricardo que reformuló los principios de la ventaja absoluta, y manifestaba que el mercado tenía un efecto en la especialización de la producción de una nación a la que denominó las ventajas comparativas. El hecho cierto es que David Ricardo, entendió que las ganancias del comercio, dependían no solamente de la ventaja absoluta, sino que ésta dependía fundamentalmente de las ventajas comparativas (Pazuelo, 2015).

En la misma línea, en 1919, basado en lo que manifestaba David Ricardo, se formula una nueva concepción del comercio internacional, en la que se indicaba que las naciones se especializan en la exportación de bienes en los que sus factores de producción son comparativamente más abundantes.

Después de la segunda guerra mundial, específicamente en 1950 emerge una nueva concepción del comercio mundial y se traduce en un postulado diferente a la ortodoxia de los clásicos representado por Smith y David Ricardo. En este esquema aparece Raúl Prebisch, cobijado en la CEPAL, realiza un estudio de la desigualdad de los términos de intercambio entre los países desarrollados y subdesarrollados (Prebisch, 1949). En este marco se determina la importancia de una transformación productiva en los países de la

región. En la lógica Ricardiana, América latina no tendría una ventaja en la industrialización.

Posteriormente, en los años 90 surge una nueva teoría, la Ventaja Competitiva de Michael Porter, quién fue el que redefinió prácticamente todas las ideas del Comercio Internacional, hasta consolidarlas en un esquema sistemático denominado “Diamante de la Ventaja Nacional”, el mismo que muestra los factores que afectan la competitividad de un país y sus empresas. Este modelo, tiene cuatro determinantes de la ventaja competitiva: Las condiciones de demanda, las condiciones de los factores, la presencia de industrias de apoyo y la estrategia de la empresa.

1.1. Teorías sustantivas

Después de esta breve descripción de las teorías del Comercio Internacional, para efectos de nuestro estudio es importante resaltar la teoría de la CEPAL, ya que esta tiene una relación con lo que se aplica en nuestro país.

La teoría de la escuela estructuralista o Cepalina, toma ciertos principios del keynesianismo (Briceño Ruiz, 2013), es decir de un Estado fuerte que impulse un desarrollo industrial a través de un modelo de sustitución de importaciones que apoye a la industria nacional. En este marco, la CEPAL, le dio el nombre de transformación productiva a la política de industrialización que se llevó a cabo en América Latina en las décadas del 60 al 70.

Tomando estos postulados, el gobierno presidido por el Econ. Rafael Correa, desde el 2007, aplica el esquema Cepalino, cuya expresión se encuentra en una política de restricción de importaciones recurrente con el ánimo de apoyar a los pequeños y medianos empresarios.

No obstante, esta iniciativa suena bonito y desde la teoría puede tener una validez teórica incuestionable, pero desde la perspectiva de una realidad en concreto, el hecho es que este tipo de medidas afecta a millones de consumidores. Por un lado se elevan las mercaderías importadas y por otro, el mercado mismo tiene un efecto sobre los productos nacionales lo que hace que se eleven sus precios. Adicionalmente, el consumidor es obligado a comprar lo nacional independiente del precio y la calidad de la mercancía. En este esquema lo que no se entiende, como un país que predica el buen vivir, tome este tipo de medidas.

Además, en este esquema económico, el gran empresario es desestimado como un elemento fundamental en el crecimiento económico de un país. En un entorno adecuado, el gran empresario invierte, genera producción, empleo y aprovecha las corrientes globales del comercio.

1.2. Referencias empíricas

Existen países que han adoptado una política comercial de fomento a las exportaciones y a la apertura comercial, y han logrado notables avances en materia de crecimiento, desarrollo económico y social.

1.1.1. **Caso 1.** Los países asiáticos: China y Corea del Sur. Para nadie es desconocido que estos países aplicaron modelos con apertura al mundo y se han convertido

en grandes exportadores de manufacturas. China basa su crecimiento en este esquema económico, en el caso de Corea del Sur se evidencia que productos como LG, Samsung, Hyundai, inundan los mercados del mundo moderno

1.1.2. **Caso 2.** Y para no irnos tan lejos, nuestros países vecinos y socios comerciales como Perú y Colombia, han tenido crecimiento de sus economías superiores a Ecuador, basados en la apertura comercial y alta inversión extranjera

Según datos de la CEPAL, la inversión en estos países supera a la de Ecuador en montos muy superiores, por ejemplo, del 2007 al 2014 la inversión en Ecuador fue de \$ 4.282 millones, mientras que Perú y Colombia superaron los \$ 50.000 millones (CEPAL, Balance preliminar de las economías de América latina, 2014). Además, tienen una mejor ubicación en los indicadores de competitividad. En el *Doing Business*, que es un indicador mundial de competitividad, Perú y Colombia ocupan los primeros 50 puestos, mientras Ecuador se ubica 100 puestos más abajo, escoltado por países como Irán, Venezuela y Bolivia. En la actualidad, Perú y Colombia, junto a Chile y otros países desarrollados han formado una gran alianza comercial denominada Transpacífico, que representan el 36% del PIB mundial (CEPAL, 2015), lo que demuestra que las políticas aplicadas han dado su resultado, por lo que expanden su lógica comercial con el mundo.

1.1.3. **Caso 3.** Chile es otro de los países sudamericanos que impulsa una gran integración comercial a nivel global, ha firmado más acuerdos comerciales en Latinoamérica que ningún otro país. ha finalizado negociaciones con EEUU, el bloque Alianza para el Pacífico, Transpacífico, etc.

Capítulo II

Marco Metodológico

Metodología

El uso de los distintos métodos de investigación es un ingrediente ineludible para el presente trabajo de investigación, ya que tanto el método cuantitativo-cualitativo, como el método deductivo-inductivo y analítico sintético, se los interrelaciona para la correcta explicación del presente estudio de caso. En este marco, primero se parte de un hecho general que son los instrumentos de política económica. En la misma forma, se utiliza el método cuantitativo-cualitativo para evaluar y describir la importancia de profundizar los efectos de la política comercial e industrial en la producción.

Métodos

2.2.1. Método cuantitativo-cualitativo. La evaluación de las relaciones externas y de las salvaguardias amerita un análisis cuantitativo y cualitativo para establecer las propuestas en el marco de la aplicación de la política comercial e industrial

2.2.2. Método deductivo-inductivo. El hecho general del estudio de este caso que está plenamente identificado se lo lleva al hecho particular que está enmarcado en la aplicación de los instrumentos de la política económica en la producción.

2.2.3. Método analítico-sintético. Desagregar las partes, determinadas por los instrumentos de la política comercial e industrial en la producción, como son las salvaguardias y un esquema de sustitución de importaciones para focalizarlos y a la vez integrarlos para sacar las respectivas conclusiones.

Hipótesis

La Política Comercial e industrial aplicada han sido insuficientes para aumentar la productividad y competitividad del país.

Universo y muestra

Universo: La Política Comercial e Industrial

Muestra: Restricción de Importaciones y el efecto en la producción.

Categorías, Dimensiones, Instrumentos, Unidad de Análisis – Operacionalización de Variables

Tabla 1 Matriz CDIU

CATEGORÍAS	DIMENSIONES	INSTRUMENTOS	UNIDAD DE ANÁLISIS
ECONÓMICO	Política comercial e industrial	Cifras estadísticas del BCE, FEDEXPOR.	PIB Gasto público Balanza comercial
POLÍTICO	Modelo económico	Resoluciones COMEX	Salvaguardias Licencias cuotas de importación
SOCIAL	Desempleo	INEC	Inflación

Elaborado por: Ing. Fabricio Muga

Gestión de datos

Las fuentes primarias y secundarias servirán para evaluar los diferentes indicadores económicos, de tal forma que permita evaluar los efectos de la política comercial e industrial en el país.

Criterios éticos de la investigación

La fiabilidad y la validez de la información estará supeditada a la información obtenida de entidades nacionales e internacionales. Entre las nacionales se encuentra el BCE y FEDEXPOR y las internacionales se cuenta a la CEPAL. Además, las cifras estadísticas y la teoría económica son ampliamente sustentadas en base a la abundante bibliografía existente.

Capítulo III

Antecedentes de la unidad de análisis o investigación

La Política Comercial, es un instrumento de Política Económica que un Gobierno utiliza, ya sea para mejorar la posición competitiva de la industria nacional (aranceles, cuotas, licencias, etc.); fomentar las exportaciones, buscar acuerdos comerciales o atraer inversión (Hill, 2000). En el caso de nuestro país, la Política Comercial está basada en una Sustitución selectiva de Importaciones, para apoyar a la industria y el desarrollo del mercado interno (PNBV 2009-2013).

La Política Comercial del País ha condicionado el cambio de la Matriz Productiva, esquema de política industrial, que el Gobierno Nacional lo planteó al país en 2010 y con mayor énfasis a partir de 2012 (SENPLADES, 2012). Este mecanismo consiste en cambiar el patrón de especialización productiva del país, dejar de ser productor y exportador de bienes primarios para convertirnos en productores de bienes que incorporen valor agregado, conocimiento y tecnología.

Con estos dos instrumentos el Gobierno Nacional ha formado una sinergia, que busca industrializar el país con el ánimo de ser más competitivos satisfaciendo el mercado interno y ser capaces de colocar nuestros productos en el exterior, de tal manera que coadyuve a cambiar la estructura productiva del país. No obstante, los logros alcanzados con la aplicación simultánea de estas dos políticas, es el tema por el cual transitará el presente trabajo de investigación con la finalidad de evaluar la consistencia y coherencia de las políticas públicas adoptadas, para ello se procederá a analizar en primer lugar el enfoque filosófico del actual gobierno en cuanto a su política comercial.

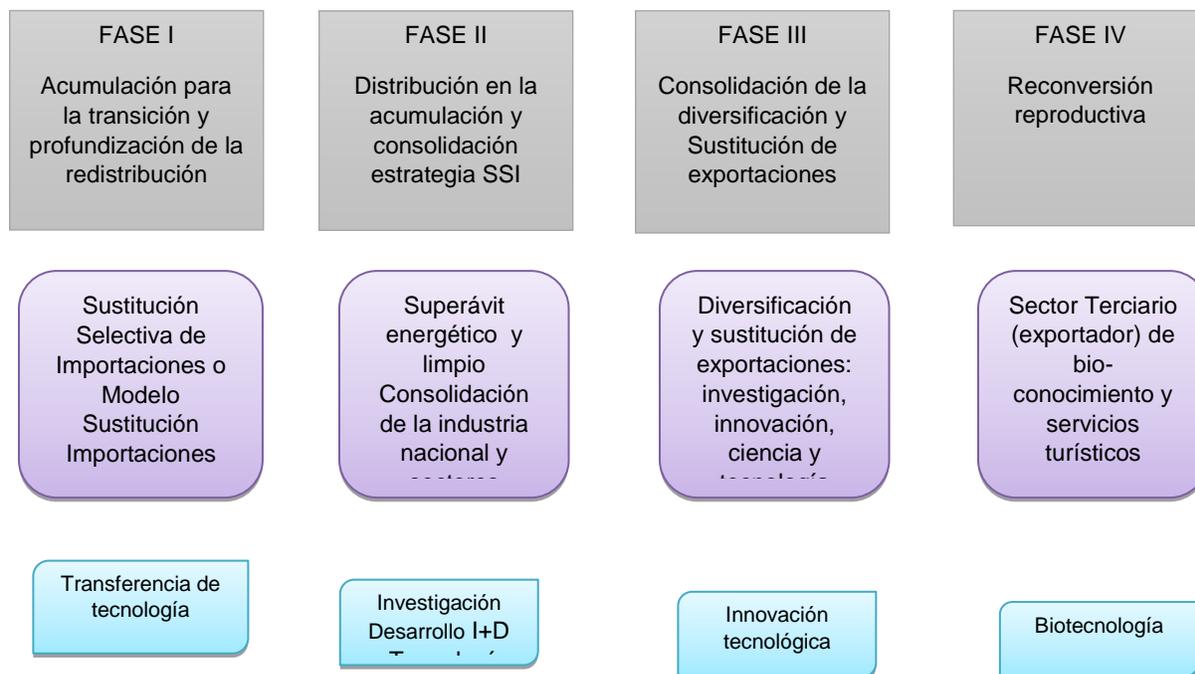
El enfoque conceptual del gobierno: El desarrollo endógeno

En el Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013, se observa el carácter preeminentemente endogenista del enfoque conceptual de la política comercial ecuatoriana. Este plan propone el desarrollo del mercado doméstico, donde la política comercial tiene un rol fundamental en el cambio de la estructura productiva y en la supuesta inserción del Ecuador en el mundo. Al respecto el PNBV 2009-2013 indica que: “La inserción estratégica y soberana en el mundo depende de la estrategia endógena”.

Al respecto la Constitución de la República, aprobada en Montecristi en 2008, también marca o delimita el accionar de la política comercial en el país, en su artículo 304 ordena: “Desarrollar, fortalecer y dinamizar los mercados internos a partir del objetivo estratégico establecido en el Plan Nacional del Buen Vivir” (Constituyente, 2008)

En este marco, si bien el Plan Nacional de Desarrollo establece cuatro fases (Tabla N° 1) para que se cumpla la estrategia de desarrollo endógeno. Se evidencia en la actualidad que la política comercial basada en el enfoque endogenista, se ha materializado solo en el modelo de sustitución de importaciones, tal como se lo demostrará más adelante.

Gráfico 1 Fases de la estrategia endógena



Fuente: Plan Nacional del Buen Vivir, Versión resumida pág. 57

Elaborado por: Ing. Fabricio Muga

Si se analiza la figura precedente, se observa que si bien es cierto el Plan Nacional del Buen Vivir le da la relevancia necesaria a estas cuatro fases, el Gobierno Nacional solo ha puesto en práctica la sustitución selectiva de importaciones en el ámbito comercial, pero en lo que se refiere al cambio de la Matriz Productiva solo se evidencia la construcción de la matriz energética y obras de infraestructura para el desarrollo de la competitividad sistémica. Temas que se los profundizará a continuación.

3.1.1 Modelo de Sustitución de Importaciones.

Antes de entrar en contexto, es importante resaltar que el modelo de sustitución de importación no es nuevo en el país, este esquema cepalino ya se lo aplicó en el Ecuador en la década de los 70, y el modelo fracasó (Lola Vásquez/Napoleón Saltos, 2013). Sin embargo, después de 4 décadas, se observa que el país viene reproduciendo ese modelo a partir de 2009, y con mayor relevancia a partir de 2012.

Es así, que en enero de 2009 se aplicaron las primeras medidas restrictivas a las importaciones de 627 productos, entre las que se encontraban: calzado, ropa, electrodomésticos, teléfonos, licores, juegos electrónicos, etc., un grupo de estos productos debían pagar un 30 y 35% adicional, además los automóviles se tenían que someter a cupos máximos. En cuanto al calzado se les impuso un recargo de \$10 por el par de zapatos importados y debían pagar los importadores de ropa un adicional de \$12 por cada kilo de ropa. Esta medida, estuvo acorde con lo que supuestamente planteaba el PNBV 2009-2013, ayudar a la industria nacional, y desarrollar el mercado doméstico.

Al respecto de esta política de restricción de importaciones, el analista Walter Spurrier en referencia a esta medida sostuvo lo siguiente: (...) El problema de fondo es que el gobierno elevó el nivel de consumo (...) (Spurrier, La política de restricciones, 2009).

Este tipo de medidas, no estuvo exento de críticas tanto a nivel local como internacional, exportadores colombianos y peruanos, manifestaron su inconformidad, la Sociedad Nacional de Industrias del Perú, solicitó al gobierno nacional una salida a las medidas de salvaguarda¹. El gobierno nacional, alegó que las medidas han estado enmarcadas respetando el marco normativo de la OMC y de la Comunidad Andina de Naciones CAN.

¹ El Universo, enero/27/2009

En el año 2010, mediante resoluciones 334, 335 y 354 se volvieron a tomar medidas restrictivas, pero ahora fueron de corte paraarancelario, se establecieron cuotas a productos como el pavo, cerámica, calzado, televisores, etc. Asimismo, con resolución N° 604 se impusieron cuotas a los vehículos y a los neumáticos un arancel específico.

En 2012, ante el gran crecimiento de la demanda doméstica de bienes importados, el Estado endureció la política de restricción de importaciones. Autos, licores, electrodomésticos, celulares, equipos electrónicos, entre otros, fueron afectados por las resoluciones del Consejo de Comercio Exterior e Inversiones COMEX. Los nuevos productos de restringida importación fueron:

- Una restricción cuantitativa anual para la importación de vehículos².
- Se estableció restricciones cuantitativas y por monto a la importación de CKD para vehículos: 76.106 unidades de CKD y hasta 448 millones de dólares anuales y durante 3 años. Empresas como OMNIBUS podía importar 50.052 unidades, MARESA 18.032; AYMESA 5.552 y otras 871. A su vez el arancel aumenta de acuerdo al valor agregado, hasta en 40% para vehículos con menos del 5% del valor agregado nacional. pero en caso de un valor agregado nacional de al menos 20% el arancel será 5%.

² Registro Oficial # 725-S Res. 66 de junio 11,

- Prohibió la importación de teléfonos celulares a través de correos, mensajería rápida, Courier o por viajeros, y fija una restricción cuantitativa anual para la importación³. solo se permitirá la nacionalización para aquellos adquiridos hasta el 15 de junio de 2012⁴.
- Establece un arancel compuesto para la importación de bebidas alcohólicas⁵.
Acto seguido elevó el arancel: se calculará sumando el 1% ad valorem, más USD. 0,25 por grado alcohólico por litro⁶.
- Elevó el arancel para importaciones de CKD de radios, motocicletas, televisores, celulares y reproductores de DVD, según el porcentaje de valor agregado nacional. Para menos del 5% agregado, hasta el 30%⁷.

El Gobierno consideró que no tenía tiempo que perder en el proceso de cambio de la matriz productiva por lo que decidió llevar adelante un proceso agresivo de sustitución de importaciones. El cambio seguido ha sido la aplicación del proteccionismo, con nuevos bríos. Por tal motivo, en enero de 2014, se comenzaron a aplicar las Normas Técnicas emitidas por el Instituto Ecuatoriano de Normalización INEN, entidad adscrita al Ministerio de Industrias y Productividad.

El Instituto Ecuatoriano de Normalización INEN es la clave en la estrategia de transformación productiva a través de la adopción de este tipo de normas paraarancelarias,

³ Registro Oficial # 725-S. Res. 67, junio 11/2012

⁴ Registro Oficial # 730-S. Res. 68, junio 11/2012

⁵ Registro Oficial # 725-S. Res. 63, junio 11/2012

⁶ Registro Oficial # 730-S. Res. 68, junio 11/2012

⁷ Registro Oficial # 730-S. Res. 64, junio 11/2012

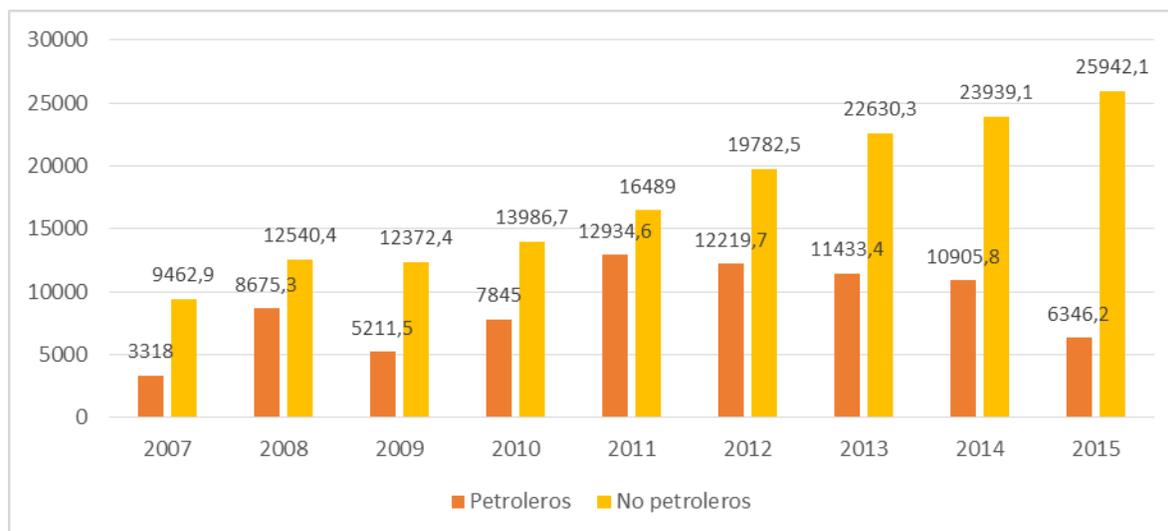
que son normas técnicas de aplicación obligatoria. A partir del último trimestre de 2013, se produjo una proliferación de reglamentos técnicos que, en la mayoría de los casos, fueron muy complicados de cumplir para los importadores quienes tenían que presentar certificados de conformidad (con el reglamento) emitidos por una institución reconocida por el Organismo de Acreditación Ecuatoriana (OAE).

En el año 2014, con resolución N° 051-2014, se modificaron los aranceles a 588 productos, los cuales, 56 registraron un incremento del 25% y los otros del 5%. Esta medida se aplicó en 2015.

Posteriormente, en enero de 2015, como los países vecinos Colombia y Perú devaluaron su moneda, porque se apreció el dólar, nuestro país impuso salvaguardias cambiarias, pero que las eliminó en febrero del mismo año.

Pero las medidas anteriormente citadas, fueron reemplazadas por salvaguardias por balanza de pagos, las mismas que consistieron en la aplicación de sobretasas arancelarias a alrededor de 3.000 productos. La elevación de aranceles afectó a bienes de capital y materias primas. Las sobretasas fueron del 5%, 15% y 45%.

El objetivo que tuvo el gobierno en el marco del esquema de sustitución de importaciones, fue también mitigar los efectos que las importaciones estaban creando a la balanza comercial, principal componente de la balanza de pagos. En 2015, el gobierno se enfrentaba a serios problemas externos, el desplome de los precios del petróleo y la apreciación del dólar. Y como la caja fiscal presentaba serios signos de escasez, al régimen no le tocó más que imponer más impuestos de comercio exterior.

Gráfico 2 Ingresos petroleros y no petroleros en el presupuesto: 2007-2015

Fuente: (Observatorio de la Política Fiscal, 2016)

Elaborado por: Ing. Fabricio Muga

3.2.1 Matriz Productiva. El Gobierno en 2012, planteó al país⁸, el cambio de la matriz productiva, un proyecto ambicioso del gobierno, pero que en la hora de la verdad solo se plasmó en la matriz energética y obras de infraestructura. Las otras dimensiones que tocaba el plan como el desarrollo de sectores estratégicos como petroquímica, metalurgia, siderúrgica, astilleros, etc., no se concretaron. Y por sentido técnico y común, sin el desarrollo de sectores estratégico no hay cambio de la matriz productiva. Además, para que la transformación productiva del país se haga realidad, tenía que haber altos niveles de inversión privada ya sea nacional o extranjera.

⁸ El Universo, septiembre/2012

3.1.1.1 Matriz energética. La prioridad dada al sector de la energía es uno de los aciertos del actual gobierno, pues se enfoca en la expansión de aquella infraestructura que es la base para el crecimiento de la industria y de las actividades productivas y que por su escasez se habían convertido en un cuello de botella en la economía ecuatoriana. Reconocer la importancia clave de este sector y promover la expansión de la generación y transmisión de electricidad y la reducción de pérdidas en distribución son legados que dejará este gobierno.

Tabla 2 Matriz Energética

HIDROELECTRICAS	MEGAWATIOS	AÑO DE INICIO/ENTREGA	1er AVANCE A DIC 2012	COSTO (MILLONES DOLARES)
COCA CODO	1500 MW	2010/ ENE 2016	83%	2.245
SOPLADORA	487 MW	2011/ DIC 2015	73%	735,19
TOACHI PILATON	253 MW	2011/ AB 2015	57%	528
MINAS SAN FCO.	276 MW	2011/ DIC 2015	55%	501,5
DELSITASINAGUA	115 MW	2011/ DIC 2015	40%	210
MANDURIACU	62.5 MW	En operación marzo/2015	92%	132
QUIJOS	50 MW	2011/ DIC 2015	42%	115
MAZAR	21 MW	2011/ FEB 2015	72%	110,8
TOTAL	2764 MW			4.577

Fuente: Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos

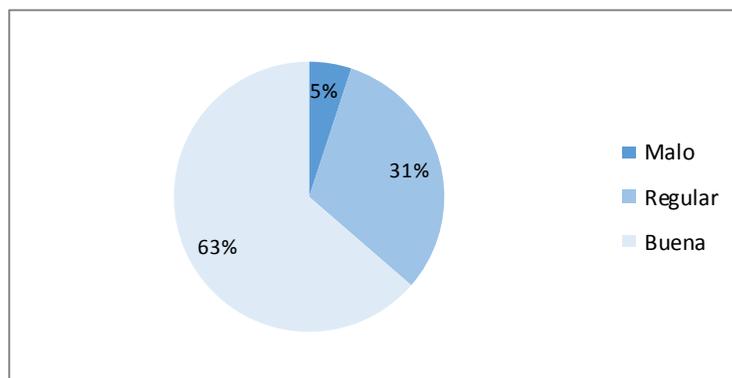
Elaborado por: Ing. Fabricio Muga

3.1.1.2 Obras de infraestructura. Se han efectuado y se realizan inversiones que buscan favorecer la competitividad del sector productivo e incentivar la inversión: carreteras, aeropuertos, puertos marítimos, conectividad y telecomunicaciones, educación e investigación, aprovechamiento de energías renovables.

En cuanto a calidad de carreteras y puertos, Ecuador ocupa el puesto 50 y 69 respectivamente, de 186 países, según el índice de competitividad Global, realizado por el

World Economic Forum WEF 2014. En este aspecto, nuestro país ha mejorado notablemente, además, se ubica como la segunda mejor infraestructura de América Latina. Según el Ministerio de Transporte y Obras Públicas se ha mejorado el 63% de las vías en el país, con una inversión aproximada de \$2.700 millones, tal como se demuestra en la siguiente figura:

Gráfico 3 Estado de conservación de vías



Fuente: Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos
Elaborado por: Ing. Fabricio Muga

En cuanto a los aeropuertos, el monto invertido representa \$326 millones, en el que están incluidos los aeropuertos construidos y los rehabilitados, una parte son subutilizados, específicamente los aeropuertos de Santa Rosa y del Tena.

Diagnóstico de la investigación

Por lo descrito, el gobierno nacional en materia de política comercial e industrial ha reproducido la arcaica visión Cepalina de los 70, un esquema de sustitución selectiva de importaciones para ayudar a la industria ecuatoriana. Pero si se analiza más detalladamente las medidas impuestas, estas han obedecido a los fuertes déficits de la balanza comercial,

especialmente de la no petrolera, o sea, las recurrentes medidas de restricciones más fueron por problemas macroeconómicos que por ayudar a la producción nacional, tal como se puede apreciar en el siguiente gráfico.

Tabla 3 Balanza Comercial

(En millones de dólares)

	EXP. PETROL.	EXP. NO PETROL.	EXP. TOTALES	IMPORT. PETROL.	IMPORT. NO PETROL.	IMPORT. TOTALES	BALANZA COM. TOTAL	BALANZA COM. PETROL.	BALANZA COM. NO PETROL.
2008	11720	7097	18817	3357	14379	17736	1081	8363	-7282
2009	6965	6898	13863	2338	11758	14096	-233	4627	-4860
2010	9673	7816	17489	4042	15425	19467	-1978	5631	-7609
2011	12912	9379	22291	5086	17923	23009	-718	7826	-8544
2012	13792	9973	23765	5441	18764	24205	-440	8351	-8791
2013	14108	10740	24848	5927	19961	25888	-1040	8181	-9221
2014	13302	12430	25732	6417	20042	26459	-727	6885	-7612
2015	6698	11668	18366	3945	16513	20458	-2092	2753	-4845

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2015)

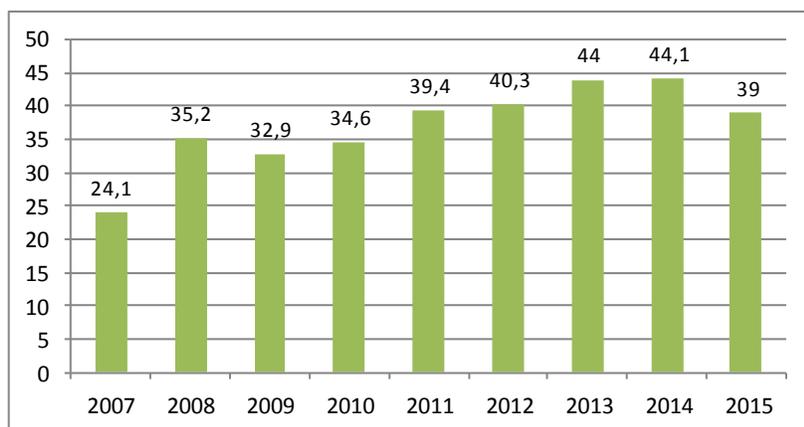
Elaborado por: Ing. Fabricio Muga

Analizando la tabla anterior, se evidencia que el déficit comercial, que es la que interesa en función de la política comercial e industrial que se adopta, desde el año 2008 presenta altos déficits, es así que en 2009 se toman las primeras medidas de restricciones, la misma que da como resultado una disminución del déficit comercial no petrolero. En 2009, disminuyeron las importaciones, en este punto habría que mencionar que otro de los factores que coadyuvó a la caída de este déficit, fue la crisis mundial de aquel entonces, sin embargo, al año siguiente en 2010, las importaciones se vuelven a incrementar y el déficit de la balanza comercial no petrolera vuelve a los niveles de 2008.

Ahora si bien se analiza más profundamente, el incremento de las importaciones y el alto déficit de la balanza comercial no petrolera, estos indicadores del sector externo

tienen su origen en el alto gasto público (figura N° 4), a medida que se eleva el gasto público se incrementan las importaciones. (figura N° 5).

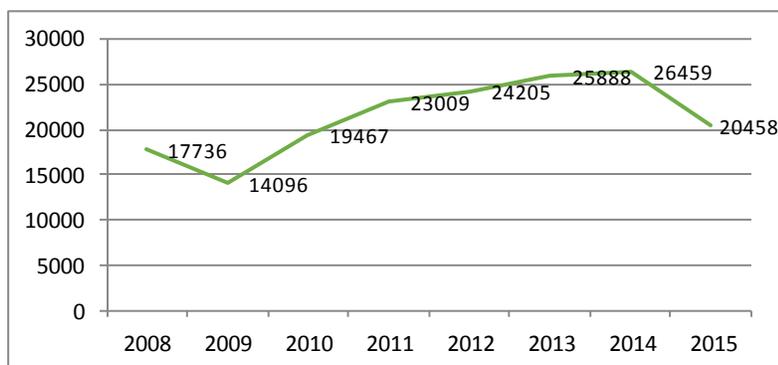
Gráfico 4 Evolución del gasto público



Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2015)

Elaborado por: Ing. Fabricio Muga

Gráfico 5 Incremento de las importaciones



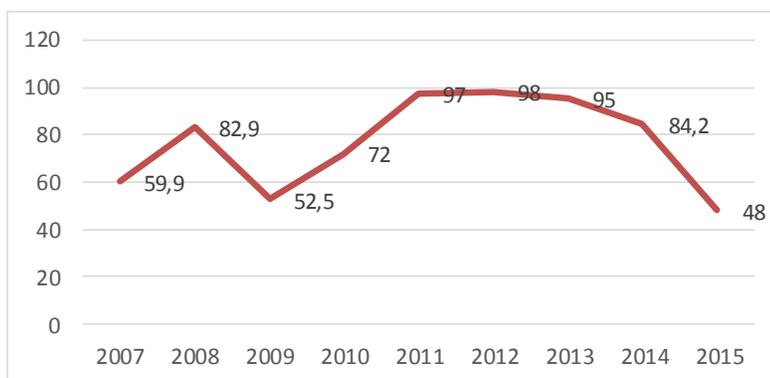
Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2015)

Elaborado por: Ing. Fabricio Muga

Si se analizan las figuras anteriores, el alto gasto público coadyuvó a que la sociedad en general al obtener mayores ingresos generó más gasto, y como no había producción nacional se compró lo importado y al elevarse la demanda de productos importados nos dió como resultado que se vuelva más crítica la situación de la balanza comercial no petrolera. En este escenario se formuló una política de restricción de

importaciones, fomentar las exportaciones habría tomado más tiempo. Por un lado, se buscó frenar el flujo elevado de importaciones y por otro apoyar a la pequeña y mediana empresa en la fabricación de este tipo de productos, sean estos: Calzado, ropa, etc., ya que el arancel al ser más alto el producto se vuelve más caro, lo que podría favorecer la competitividad de la industria nacional, pero el consumidor es el afectado. En este escenario de incremento de las importaciones y mayores déficits fiscales el régimen implementó varias medidas restrictivas a partir de 2010, tal como se lo explicó en párrafos anteriores, pero por los resultados explicados en la tabla N° 1 no dieron los resultados esperados, los déficits de la balanza comercial no petrolera fueron más pronunciados hasta llegar en 2013 a -\$ 9.221 millones. Este indicador, encendió las alarmas, tal es así que a finales de 2013, se aprobó un reglamento de normas técnicas, medidas que se pusieron en práctica para el 2014, el gobierno a través de este mecanismo trató de disminuir las importaciones. No obstante, a mediados del 2014 el precio del petróleo ecuatoriano comenzó a desmoronarse, a tal punto que el precio de venta promedio anual de este año representó \$ 84, casi \$ 10 menos de lo que se vendió en 2012 y 2013, tal como se puede apreciar en la siguiente figura.

Gráfico 6 Evolución de los precios del petróleo



Fuente: (Observatorio de la Política Fiscal, 2016)

Elaborado por: Ing. Fabricio Muga

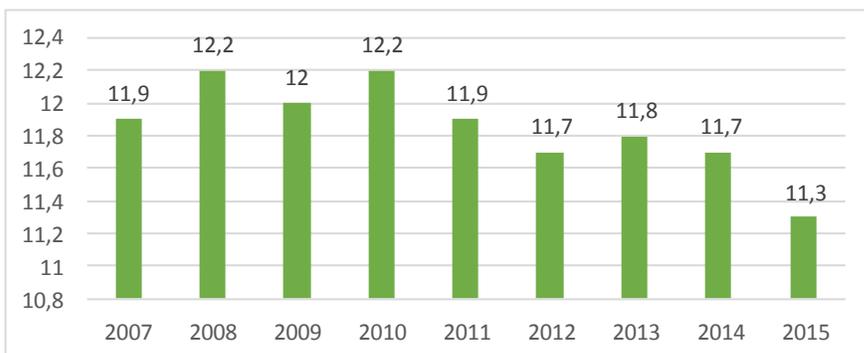
Hasta el año 2014, se evidenciaba que a pesar de las medidas restrictivas el déficit de la balanza comercial no disminuía, las importaciones incluso se mantenían altas. Al gobierno le preocupaba la incidencia que tenía la balanza comercial en la cuenta corriente de balanza de pagos. Ya en 2015, la economía ecuatoriana entraba a un nuevo escenario, los precios del crudo no se recuperaron y la apreciación del dólar en los mercados internacionales era ya una realidad. Los ingresos petroleros disminuyeron ostensiblemente y el país entró en crisis.

El desplome del precio del petróleo que se ha vuelto a repetir en el segundo semestre de 2014 y ha venido para quedarse. Con menos ingresos para el país, y particularmente para las arcas fiscales.

En referencia a la volatilidad del precio del crudo, ningún analista internacional prevé una mejoría en el precio en el futuro. La Agencia Internacional de Energía piensa que el mercado puede equilibrarse a fines de 2016, siempre y cuando Irán no aumente la producción, otros ven precios bajos por 15 años. (Walter Spurrier, 2015)

La Política Comercial y el cambio de la Matriz Productiva se convirtieron en una quimera. Por un lado, los productos se encarecían y por otro la producción nacional no satisfacía la demanda de la sociedad. Como el régimen no había tomado medidas de fomento a las exportaciones, inclusive en 2015, las exportaciones disminuyen, el camino que tomó el gobierno fue restringir más las importaciones.

En este contexto, la industria y los gremios empresariales siempre estuvieron inconformes con el modelo implementado, la estructura porcentual de la industria en relación al PIB no se incrementó, tal como se puede ver en la siguiente figura.

Gráfico 7 Estructura porcentual de la industria: 2007-2015

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2015)

Elaborado por: Ing. Fabricio Muga

Pero el meollo del problema, es que ahora nuestro país exporta menos, las exportaciones no petroleras cayeron \$ 762 millones, en 2014 registraron \$ 12.430 millones y en 2015 el valor fue de \$ 11.668 millones. La industria no crece, a pesar de la implementación una nueva política industrial, bajo el nombre de transformación de la Matriz Productiva. El hecho es que la Política Comercial se ha basado en un esquema de Sustitución de Importaciones que no permitió generar una mayor productividad. Además, el gobierno se cerró al mundo comercialmente hablando, en vez de abrirse. No se fomentaron las exportaciones a través de acuerdos comerciales, apenas se firmaron tres acuerdos con Irán, Venezuela y Guatemala. No se firmaron acuerdos comerciales con nuestros principales socios comerciales: Con la Unión Europea no se ha concretado el acuerdo y con EEUU tampoco se ha iniciado ningún acercamiento.

En la actualidad el gobierno le ha endosado el problema al tipo de cambio, porque se ha apreciado el dólar y nuestros conciudadanos van a comprar a nuestros países vecinos. Pero el hecho cierto, es que las salvaguardias aplicadas en marzo de 2015 a cerca de 3.000 productos, encarecieron las materias primas y bienes de capital.

Mantener una moneda fuerte (dolarización) supone muchas ventajas. Primero, defiende el patrimonio y la capacidad adquisitiva del tenedor de esta divisa, porque siempre gana valor frente a las otras monedas. Es sumamente atractiva para el inversionista para fomentar el ahorro, porque es compatible con la tasa de interés real. Es conveniente para el emprendedor, porque puede acceder al crédito con tasas convenientes de crédito. La desventaja del encarecimiento de las exportaciones, puede ser compensada con las inversiones.

Los ecuatorianos, luego de experimentar la estabilidad económica que le ofrece la divisa de los Estados Unidos de América, por más de 15 años, no están dispuestos a salir de este esquema. Todos opinan en consenso que el dólar es la moneda que puede salvar sus recursos, como ahorro, inversión o poder adquisitivo frente a otras monedas o situaciones adversas que pueden afectar la calidad de vida de la sociedad.

La mayoría de ecuatorianos están satisfechos con el dólar, porque además de permitirle mantener su capacidad adquisitiva, también ha podido, de alguna manera disciplinar al Gobierno Nacional.

El oficialismo argumenta que las decisiones soberanas de emitir moneda nacional y las de controlar el Comercio Exterior y las inversiones son beneficiosas para el País. Por eso, defienden el manejo soberano del tipo de cambio, para devaluarlo a su antojo. Pero, el País recuerda la experiencia devaluatoria y la pérdida del poder adquisitivo del Sucre como moneda soberana, en una etapa desastrosa en lo económico y social, que ocasionó pérdidas

millonarias, muertes y migración de muchas familias ecuatorianas. Otra experiencia así, no la soportarían.

Cuando se devalúa la moneda se abarata el precio de todos los bienes y servicios de País. Pero, no solamente se reduce el valor de las exportaciones sino también el valor de los salarios y de los activos reales y financieros. La devaluación empobrece a todos.

Tabla 4 Salvaguardias por sectores

Relación sectores	Materias primas 5%	Bienes sensibilidad media 15%	Bienes de capital 25%	Bienes de consumo 45%	Subpartidas	%
Alimentación	34	32	25	426	517	17
Construcción		3	2	60	65	2
Gráfico	1	3		39	43	1
Maderero		2		35	37	1
Metalmecánico	133	281	3	407	824	28
Químico	23	11	8	113	155	5
Textil	453	6	320	46	825	28
Cuero y calzado		1	28	33	62	2
Transporte/Automotriz	1	17	6	89	113	4
Otros	58	96		201	355	12
Suman	703	452	392	1449	2996	100

Fuente: (COMEX, 2015)

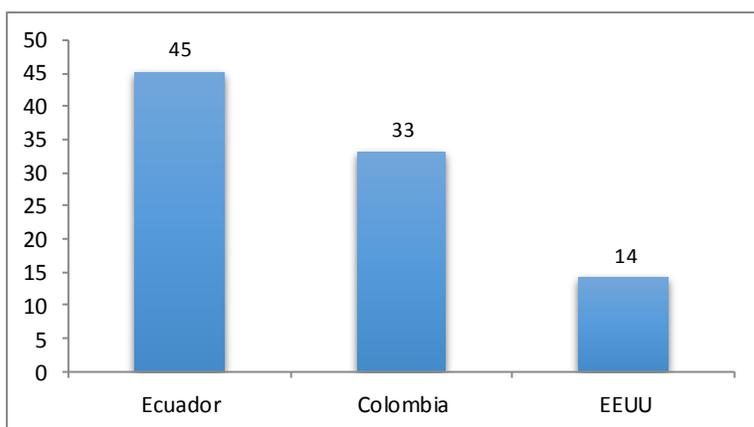
Elaborado por: Ing. Fabricio Muga

Sobre el tema de Salvaguardias, Daniel Legarda Presidente Ejecutivo de la Federación Ecuatoriana de Exportadores (FEDEXPOR), manifestó que la competitividad del sector productivo se verá afectada, en especial el sector exportador. Además, agregó que hay materias primas e insumos que se encuentran dentro de las partidas, como la línea blanca, insumos de productos químicos y complementos alimenticios, señaló el titular de este gremio (Diario El Comercio, 2016).

Asimismo, analistas económicos, contrarios al modelo de sustitución de importaciones y por ende a las Salvaguardias, manifestaron que si se ponen aranceles a las importaciones, eso es equivalente a depreciar la moneda para las importaciones (Revista Gestión, 2016)

Este analista también manifestó que en el Ecuador las políticas de los últimos años han elevado los costos más rápidamente que en EEUU y eso es igual que apreciar la moneda para los exportadores. La inflación acumulada del Ecuador durante estos últimos años por ejemplo es mucho mayor que la de EEUU, tal como se puede demostrar en la siguiente figura.

Gráfico 8 Inflación acumulada países seleccionados: 2007-2015



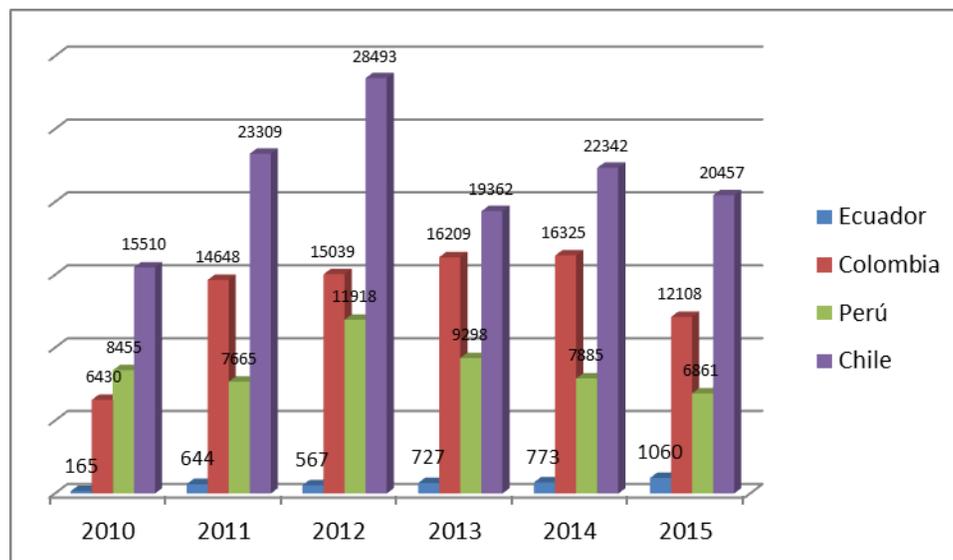
Fuente: (BCE, 2015)

Elaborado por: Ing. Fabricio Muga

Adicionalmente, la política comercial e industrial inciden en el nivel de inversión, por ejemplo, en el tema comercial la firma de acuerdos comerciales aparte de incentivar las exportaciones, también es un instrumento de atracción de inversiones y nuestro país no ha sido el caso, más bien la inversión se ahuyenta, no puede ser que si por un lado se pregona un cambio de la Matriz Productiva y por otro se impone un 5% en el Impuesto a la Salida

de Divisas (ISD). En este escenario, el Ecuador es junto con Venezuela, las naciones que menos inversión extranjera reciben en la región.

Gráfico 9 Evolución de la Inversión extranjera Directa países seleccionados: 2015



Fuente: (CEPAL, 2016)

Elaborado por: Ing. Fabricio Muga

Analizando la figura anterior se observa que el Ecuador recibe poca inversión extranjera, con relación a los otros países, inclusive está muy lejos de los otros países y una nación que no recibe inversión es poca productiva. Pues bien, en este aspecto hay que mencionar que el nivel de inversión de un país estará determinado por el nivel de confianza que genera, pero las señales que da el Gobierno ecuatoriano son contrarias a estos paradigmas, la inversión no llega y por ende la producción no se expande y no progresa.

Por lo señalado un cambio de Matriz Productiva necesita coherencia entre las diferentes estrategias que se vayan a aplicar. ¿Cuál va a ser la posición del país frente a acuerdos comerciales?, ¿Se los mantendrá en segundo plano o tendrán mayor prioridad? Tener condiciones comerciales favorables puede ser un incentivo interesante para una activación del sector productivo. Cuáles son los efectos sobre el sector productivo de las

medidas arancelarias y para arancelarias que se toman con el fin de equilibrar la balanza comercial?

En resumen, la política comercial e industrial, implementada por el gobierno no ha estado acorde a las nuevas corrientes comerciales globales, que permita un mayor desarrollo del sector exportador no petrolero, por un lado se restringe el comercio por intermedio de la aplicación de salvaguardias cambiarias y de balanza de pagos, y por otro en el ámbito tributario se aplican nuevos impuestos que afectan a la inversión, como por ejemplo el Impuesto a la Salida de Divisas, que según el gobierno es para preservar la dolarización, pues se debe tomar en cuenta que si algo ha frenado la inversión extranjera, instrumento de atracción de dólares, es precisamente este impuesto.

Capítulo IV

Discusión

Contrastación empírica

La tendencia global es la liberación del comercio para mejorar las condiciones de desarrollo de la industria, como premisa básica es la competencia, solo así los países obtendrán un mayor crecimiento económico, es decir a través de la producción de las empresas sometidas a la competencia. Países como China, Corea, etc., son los paradigmas de la época. Además, en el continente americano se tiene a Chile, Perú y Colombia, que han abierto sus economías y han alcanzado crecimientos positivos gracias a la inversión y la producción. En contraste con Ecuador, donde los niveles de inversión son muy bajos y la productividad se ha estancado. El eje del crecimiento ha sido el estado debido a las altas rentas petroleras.

Limitaciones

La falta de una plataforma industrial, puede ser que haya incidido en una mejor focalización de los productos que son gravados con más aranceles. En el esquema implementado por el gobierno parece ser que no se han tomado estas consideraciones. Se han aplicado salvaguardias a un gran universo de materias primas y bienes de capital que han afectado la competitividad de la industria.

Líneas de investigación

La línea de investigación es acorde a lo planificado por el departamento de Post Grado de la Facultad de economía.

Aspectos relevantes

El mayor gasto público presionó la demanda agregada, es decir las importaciones, al no haber producción nacional los consumidores compraron lo importado. La balanza comercial no petrolera alcanzó niveles deficitarios muy altos, por lo que el gobierno implementó una política comercial que consistió en una agresiva restricción de importaciones, que trajo como consecuencia que el país se encarezca y afecte al tejido industrial en general.

Capítulo V

Propuesta

Dada la coyuntura que ocurre en nuestro país se propone revisar las políticas públicas tanto la comercial como la industrial, que han sido aplicadas en los últimos años en los siguientes términos:

Con relación a la Política Comercial se propone desmontar y eliminar las salvaguardias y toda política de restricción de importaciones tanto arancelarias como para arancelarias puesto que estas medidas no han logrado el objetivo de disminuir el déficit en la Balanza Comercial no petrolera.

Además, se propone fomentar las exportaciones promoviendo la apertura a nuevos mercados mediante la negociación y firma de acuerdos y tratados con diferentes países y bloques económicos, con el fin de propiciar una mayor participación dentro del PIB de las exportaciones no petroleras, beneficiando a la industria nacional.

Asimismo, se propone que de manera simultánea se debe disminuir el gasto público tanto del Gobierno Central como de las demás funciones del Estado en general, fomentando equilibrar el Presupuesto General del Estado, en aras de equilibrar las finanzas públicas y tendiendo a reducir el impacto tributario por medio de mayores impuestos.

Con relación a la Política Industrial se propone atraer mayor inversión a nuestro país, principalmente inversión nacional y extranjera, mediante el desarrollo de proyectos en sectores estratégicos de la economía de nuestro país que no han sido debidamente explotados como lo son los sectores petroquímico, siderúrgico y metalúrgico - por dar tres

ejemplos - dentro de un ambiente de seriedad, confianza, seguridad jurídica y con un programa económico de largo alcance.

Además, se propone suprimir restricciones para nuevas inversiones, como lo es el pago del Impuesto a la salida de divisas ISD (comercio exterior) y el pago del Anticipo de impuesto a la renta AIR (tributario), de manera de hacer más atractivo para cualquier inversionista invertir en el país.

Adicionalmente, se propone que el cambio de Matriz Productiva debe sentarse sobre la base del sector público y privado como entes reguladores y ejecutores respectivamente, de manera de fomentar un buen clima de inversión productiva.

Conclusiones

Las causas del aumento de precios en la economía ecuatoriana son: El disparo del Gasto Público, facilitado por los enormes ingresos de las exportaciones petroleras. Cuando la demanda es sostenida, la inflación también lo es.

Por lo analizado, la productividad de un país, está sometido a un intenso tipo de medidas que tiene sus consecuencias y se encuentran medidos en la inflación, producción y el nivel de inversión, los mismos que van a depender del nivel de confianza que genere el país. La inversión es escasa, y los niveles de producción están estancados, las restricciones a las importaciones no generan un buen clima de confianza para que haya inversiones de mediano y largo plazo. Las salvaguardias no han dado los resultados esperados, después de ser aplicadas desde el año 2009, si bien es cierto han mitigado los déficits de la balanza comercial, no han sido la solución al aumento de la productividad. La industria nacional mantiene casi la misma participación en el PIB, que hace 9 años cuando asumió el gobierno un nuevo período. La caída de las exportaciones petroleras alcanzó 41% por precio. Pero también hubo contracción de 6% en las exportaciones no petroleras, castigadas por los altos costos frente al resto del mundo- esencia de su falta de competitividad.

En resumen, la política comercial sustentada en obstáculos al comercio y no al fomento a las exportaciones, dio como resultado que las exportaciones no petroleras caigan, por lo que es urgente el cambio del esquema económico, en la cual el ingreso de divisas a través de las exportaciones sea la hoja de ruta, ya que un aumento de las exportaciones redundaría en una mejora del empleo productivo. La cadena para las exportaciones es larga, generadora de empleo ahí se encuentran proveedores, técnicos, vendedores, etc.

Recomendaciones

Se requiere un enfoque integrado en que se incorporen las interrelaciones entre la micro y la macroeconomía, y se consideren las implicancias de la intensa heterogeneidad estructural de los mercados nacionales. Una interdependencia de la política comercial e industrial, en conjunto con un sistema tributario que aporte en esta sinergia, ayudará a tener un buen entorno macroeconómico, de tal forma que el crecimiento económico se sustentará en este esquema. Además, para elevar el nivel productivo del país, se necesita buenas universidades para poseer una mano de obra calificada que pueda laborar sin problemas en un mundo empresarial dotado de la tecnología acorde a la globalización.

En materia de política industrial se deben desarrollar los sectores estratégicos como un elemento básico para el desarrollo de la matriz productiva. Sin estos sectores es imposible que se llegue a concretar la transformación productiva que tanto necesita el país. Así, lo hicieron los países industrializados.

Bibliografía

- Banco Central del Ecuador. (2015). *Boletín N° 37*.
- BCE. (2015). *Presentación coyuntural*.
- Briceño Ruiz. (2013). El pensamiento de la escuela estructuralista de la CEPAL sobre el desarrollo. *Aporte a la Integración Latinoamericana*, 2.
- CEPAL. (2014). *Balance preliminar de las economías de América latina*. Santiago de Chile.
- CEPAL. (2015). *Panorama de la inserción internacional de América Latina*. NNUU.
- CEPAL. (2016). *Estudio Económico*.
- COMEX. (11 de Marzo de 2015). Resolución 011-2015.
- Constituyente, A. (2008). *Constitución de la República*. Quito: Registro Oficial N° 449.
- Diario El Comercio. (30 de Abril de 2016). Desmonte de las salvaguardias será hasta el 2017.
- Hill, C. (2000). *Negocios internacionales*. México: Irwin McGraw Hill.
- Lola Vásquez/Napoleón Saltos. (2013). *Ecuador su realidad*. Quito-Ecuador: Fundación José peralta.
- Observatorio de la Política Fiscal. (2016). *Boletín N° 114*.
- Pazuelo, E. (2015). *Economía Política Mundial*. Madrid-España: AKAI.
- PNBV 2009-2013. (s.f.). *Plan Nacional del Buen Vivir, versión resumida*. Quito.
- Prebish, R. (1949). *Desarrollo de América latina y algunos de sus principales problemas*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Revista Gestión. (Marzo/abril de 2016). El ajuste será por el empleo. 45.
- SENPLADES. (2012). *Cambio de l Matriz Productiva*. Quito.
- Spurrier, W. (29 de enero de 2009). La política de restricciones.
- Walter Spurrier. (27 de Septiembre de 2015). Horizonte. *Diario El Universo*.